



Sauri se une a priístas que impugnan dirigencia de *Alito*

ANDREA BECERRIL

La ex presidenta del PRI, Dulce María Sauri, presentó ayer una impugnación ante la Comisión de Justicia Partidaria contra "la sorpresiva y artera" reforma a los estatutos del *tricolor* que permitieron a la dirigencia nacional, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, prolongar su mandato hasta 2024 para controlar el proceso electoral.

"Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino", escribió en Twitter y en entrevista detalló que aquella es la primera instancia y la siguiente el INE, "autoridad encargada de aceptar o negar el registro de la reformas a los estatutos. El último es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al que ten-

dremos que acudir si los demás nos dan palo". Resaltó que deben agotar las instancias internas.

Un día antes, el también ex dirigente de ese partido Pedro Joaquín Coldwell acudió a esa comisión, igual que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, quienes lo hicieron inicialmente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que en dicha instancia partidista no les aceptaban la impugnación a la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional priísta.

Osorio Chong dio a conocer ayer en sus redes sociales el escrito que finalmente se recibió en la Comisión Nacional de Justicia Partidista, en el que solicitan "dar trámite al juicio para la protección de sus derechos político electorales y remitirlo a la Sala Superior del TEPJF.